

Tema principal Conformación Comité Multiparticipa Local de Boyacá

Orden del día

Página 1 de 7

El objetivo del comité es: liderar la implementación de la iniciativa EITI en el territorio de Boyacá, diseñar y ejecutar el Plan de Acción Territorial, tomar decisiones ejecutivas de manera proactiva y eficaz respecto al desarrollo de la agenda de diálogo en el territorio.

El Comité Multiparticipa Local de Boyacá será una instancia autónoma, liderada por Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá, la cual operará siguiendo los lineamientos definidos por el Comité Tripartita Nacional como máxima autoridad de la iniciativa EITI Colombia.

El CML Boyacá estará conformado de la siguiente manera:

Entidades Territoriales:

- ZANDRA BERNAL- Alcaldesa Soatzi
- Edison Manuel Aparicio Alalde sativasur
- Yadid M. Ayendano Carda. Sec. Minas
- Umaria Perico Granados. Sec. Minas y Energía
- PEDRO ANTONIO LOPEZ P. ALCALDE COPIAQUE
- _____
- _____
- _____
- _____

Sociedad Civil

- ASOAMME. Camila Estepa
- ESCUELA INGENIERIA. Maria / Romero B.
- SENDECENTRO NACIONAL MINERO
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Empresa Privada

- FEDECARBOY
- Caribores Andinos S.A.S
- Paz del Río. S.A.
- _____
- _____
- _____
- _____

- _____
- _____

Podrán participar como invitados a las sesiones del CML los funcionarios públicos y los actores particulares que el CML considere necesaria su participación, con el propósito de aportar información relevante para facilitar el entendimiento de temas específicos que se estén desarrollando en el marco de la agenda de diálogo. Los invitados al CML tendrán voz pero sin voto.

Periodicidad de las sesiones: El CML sesionará previa convocatoria de la Secretaria Técnica Local a solicitud del Presidente o su delegado. El CML deberá sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez cada tres meses. De igual manera se podrá convocar sesiones extraordinarias por solicitud del Presidente o delegado, o por solicitud como mínimo de la tercera parte de los miembros.

El Comité Multiparticipa Local tendrá a cargo las siguientes funciones:

- Definir y aprobar el Plan de Acción Territorial, el cual tendrá en cuenta los aportes de los miembros del comité y las condiciones particulares del territorio que pueda generar un impacto en el desarrollo del plan de acción
- Realizar seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Acción Territorial.
- Definir la agenda de diálogo que se desarrollara en el comité, a partir de la identificación y priorización de los temas de interés para el territorio sobre el sector extractivo.
- Elaborar y presentar ante el CTN los informes con el avance en la implementación de la iniciativa EITI Territorial
- Aprobar los mensajes y piezas de comunicación que se enviaran como parte de la estrategia de comunicación

Compromisos

Responsable	Acciones	Fecha limite	Estado
Ministerio Minas y Energía	• Programar sesión de Reglamento. • Hacer lista preliminar Reglamento • Acompañar todo el proceso	Marzo 2022	En Proceso
Secretaría Deptal Minas y Energía	Realizar acompañamiento con la Secretaría Técnica	Marzo 2022	En proceso
Fecicarboy	Promover la alineación y coordinación de programas y planes de gestión social con titulares y territorios	2022	A partir de agenda de diálogo.
Todos los actores	Definir presidente y reglas de juego en el reglamento	Marzo 2022	En proceso

Revisado y aprobado por los participantes de la sesión.

Nombre: Luis Gabriel Chiguillo Díaz
Cargo: Director Ejecutivo - Gerente
Entidad: FEDECARBOY - SANCHA Lda

Nombre: Liseth Camilo Estepa
Cargo: Repre. legal
Entidad: ASOAMME

Nombre: ZANDRA BERNAY
Cargo: Alcaldesa- Socha
Entidad: Afandri Socha.

Nombre: Manuel Romero B.
Cargo: Director Escuela Ing. de Minas
Entidad: UPTC. Escuela Ing de Minas.

Nombre: Edison Manuel Aparicio
Cargo: Alcalde Sotivasor
Entidad: Municipio Sotivasor

Nombre: Hernán David Mateus C.
Cargo: Contratista
Entidad: Min Minas y Energía.

Nombre: Ludy Marisol Avendaño G.
Cargo: Profesional Externo
Entidad: Sec. Minas.

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre: Imaira Perico Granados
Cargo: Profesora Especializado
Entidad: Secretaría de Minas y Energía.

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre: PEDRO A. LOPEZ P.
Cargo: ALCALDE DE COZZALES
Entidad: AL MUNICIPIO DE COZZALES

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre: JUAN DAVID MESA PINTO
Cargo: ABOGADO
Entidad: ANM- PAR NOBSA

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre: Johana GARCIA ACER.
Cargo: Abogada.
Entidad: ANM- PAR- NOBSA.

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre: Tatiana Sánchez Oida
Cargo: D. J. J. J. J.
Entidad: Carbones Andinos S.A.S

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre: Mary Juliana Quintana
Cargo: Asistente
Entidad: Fedecarboy.

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre: Héctor David Becerra P.
Cargo: Coordinador, Mireña
Entidad: Paz del Río

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre: SERGIO SANTA BOTERO
Cargo: PROFESIONAL
Entidad: SEXA CENTRO MIL MINERO

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

Nombre:
Cargo:
Entidad:

